

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25344** BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Don Francisco Velasco García-Plata, Secretario del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado. Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 12ª planta.

Número de asunto. Concurso voluntario 377/2011, 6.ª.

Tipo de concurso. Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF. Doña Nuria Saderra Escobar, 38978150-G.

Fecha del auto de declaración. 23 de junio de 2011.

Administradores concursales. Don Cristian Valcárcel Bernal, con NIF 47641165-T domiciliado en passeig de Gracia, n.º 51, principal, 08007 Barcelona, como Abogado.

Facultades de la concursada. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, 13ª planta (08014 Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el "Boletín Oficial del Estado" firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110059297-1